

# ¿Qué ética necesitamos?

Hoy estamos experimentando las consecuencias más crudas de la interdependencia y primacía de las tensiones irresueltas entre la libertad individual cerrada y una solidaridad comunitaria global, de una sorda e indolente modernidad progresista con todo su reduccionismo económico y escuchamos el reclamo de la humanidad y de la tierra por la justicia y el reconocimiento dignificante que restituya el valor de la solidaridad y el bien común. Las actuales lógicas instrumentales de conveniencia han determinado las relaciones humanas sustanciales de convivencia y han revelado la inconsistencia de la racionalidad moderna instrumental de los modelos económicos que ponen como centro y fin de desarrollo no al ser humano, sino a la ganancia individual que margina, divide y segrega. En este contexto de interdependencia, retomar la solidaridad como eje relacional de una comunión fraternal entre los seres humanos es entender a la solidaridad como el antídoto a las incongruencias estructurales de nuestra época: el individualismo abusivo y el exclusivismo marginante.

Si el modelo económico y el sistema de relaciones humanas y naturales nos ha llevado a este sinsentido, en el que la noción de racionalidad que sirve de base a la tecnocultura actual, ¿cuál sería el valor actitudinal que necesita hoy la humanidad para enfrentar la verdad que ha revelado esta crisis sanitaria global en este momento de la historia humana? ¿Qué ética necesitamos ahora y cuál será el marco normativo para un nuevo modelo relacional entre las personas, con la naturaleza y con Dios? Una ética de solidaridad global.

En palabras del Cardenal Silva Henríquez, “un mínimo de destreza en la interpretación de signos de los tiempos nos pone en la evidencia de que éste es uno de ellos: integración, solidaridad, comunión” (*El Humanismo cristiano en la Iglesia de Iberoamérica*, 3-6 de junio de 1976). Ante esta renovada exigencia, la Doctrina Social de la Iglesia se ha presentado como el mejor antídoto teórico, espiritual, pastoral y teológico para equilibrar la contundencia del modelo cultural imperante centrado en la riqueza, la competencia y la desigualdad, la que descansa en los principios de dignidad de la persona humana, bien común, subsidiariedad y solidaridad. Revisemos brevemente cada uno, profundizando el de solidaridad. El principio de la dignidad de la persona humana nos abre a los Derechos Humanos y nos exige pensar correctamente el lugar de la persona y cuál es su bien verdadero dentro de la sociedad, la política, la economía y la cultura (CA, 11). El bien común es el “conjunto de

condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección” (GS 26 § 1; cfr. GS 74 § 1). El tercer principio es el de la subsidiariedad y enseña que las decisiones en la sociedad deben dejarse al nivel más bajo posible, es decir al nivel más cercano de las personas sobre las que incide la decisión (CA 11). El principio de solidaridad es la determinación firme y perseverante de trabajar por el bien común: o sea por el bien de todos y cada uno, porque todos somos en verdad responsables de todos (SRS, 38). La solidaridad se nos presenta en la historia como una categoría básica de la vida social en el sentido de componente ético imprescindible que configura el modelo evangélico del dar o de la donación, es decir, de la propia naturaleza de la misión de Cristo en la que la Iglesia debe dar Verdad y Amor, en la que se expresan en generosidad, solidaridad y comunión entre los seres humanos. El cumplimiento de la solidaridad está en este dar, en el compartir humano permitiendo que todos participen del conjunto de los bienes de la naturaleza disponibles donde la justicia equilibra la designación de los bienes que son “de” todos y “para” todos. Esta *praxis* de la donación es aquella ética social entendida como el despliegue normativo de la solidaridad.

La solidaridad del Evangelio es la manifestación del amor sin barreras, sin límites, capaz de sentir al otro, no sólo cercano, hermano, sino incluso como alguien que me pertenece, que es parte también de mí y a quien le deseo todo lo mejor, como lo deseo para mí y los míos: “Por tanto, traten en todo a los demás como ustedes quieran ser tratados, porque en esto consisten la Ley y los profetas” (Mt. 7, 12)

Esta solidaridad cuyo término no es usado en la Biblia, pero cuya práctica es mostrada una y otra vez en los encuentros de Jesús con los más débiles, vulnerables, despreciados y excluidos de su tiempo, nos invita y llama a experimentarla, no sólo los entre los que nos llamamos cristianos sino como un valor universal, humano, más allá de creencias, culturas, razas y condiciones en las que nos toque vivir.

La solidaridad nos da la posibilidad de ser más humanos, de sentirnos parte de una especie; que, aunque habiendo desarrollado diferenciación de roles, funciones, clases, etiquetas y distinciones por la compleja manera en que nos relacionamos en la actualidad, ante ciertas condiciones como desastres naturales o pandemias, al encontrarnos en la misma condición de vulnerabilidad nos pone de frente a esa identidad dormida de ser seres humanos iguales en dignidad.

Necesitamos entender, como nos pide el Cardenal Silva Henríquez, “que no se habla aquí de una solidaridad de clan, de familia, de tribu, de *ghetto* o de nación, sino de solidaridad que lleva el sello del Evangelio y del Dios del Evangelio: el Padre que no hace acepción de personas, y rescató todas las razas, lenguas, pueblos y naciones con la sangre de su Hijo” (*No nos conocen*, Carta abierta a los cristianos de Holanda, febrero de 1972). Recordemos las recientes palabras del Papa Francisco: “El Señor nos interpela y, en medio de nuestra tormenta, nos invita a despertar y a activar esa solidaridad y esperanza capaz de dar solidez, contención y sentido a estas horas donde todo parece naufragar” (Bendición *Urbi et Orbi*, 27 de marzo de 2020).

**Giselle García-Hjales V., Directora de Pastoral Universitaria**  
**Fernando Vergara H., Vicerrector de Identidad y Desarrollo Estudiantil**